



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN
FALAN – TOLIMA, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: PERTENENCIA
Demandante: OSMAR REINEL GUZMAN.
Demandado: BERMUDEZ GONZALEZ JORGE ARTURO Y OTROS
Radicado: 73-270-40-89-001-2020-00073-00

De conformidad con el artículo 372 del Código general del proceso como consecuencia, fijar, con tal propósito, la hora de las (9:00) de la mañana día 7 del mes de SEPTIEMBRE del año en curso, a fin de llevar acabo LA INSPECCION JUDICIAL en el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 362-32504, denominado “la Palma”. Solicitada por la parte demandante. Este señalamiento se hace en esta fecha debido a que existen otras diligencias señaladas con anterioridad en otros procesos que cursan en este juzgado. Se instan a las partes demandante y demandada disponga de lo necesario para la asistencia a la misma so pena de las sanciones de ley.

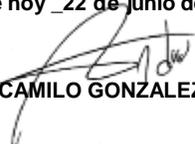
Para la presente inspección judicial y acorde al N° 2 artículos 48 del código General del Proceso, se nombra al perito VÍCTOR ADRIANO HERNÁNDEZ VARGAS, con correo electrónico avaluosvictor@gmail.com victoravaluos@yahoo.es y celular: 310-3234790, su intervención es con el fin de la identificación plena de área del inmueble sus linderos y cabidas, concepto de división física material del inmueble y Trabajo(s) de Avalúo(s), con fines al proceso de la referencia.

OFÍCIESE.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,


JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FALAN SECRETARIA</p> <p>La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 7:00 A.M. No. 32 de hoy 22 de junio de 2023.</p> <p>SECRETARIO.</p> <p> ANDRES CAMILO GONZALEZ RIVERA</p>

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280

J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790>

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>